



Sesión del miércoles 3
de febrero de 1954.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas doce minutos del día tres de febrero de mil novecientos-cincuenta y cuatro, se reunieron en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras (Ribera de San Cosme 71), bajo la presidencia del Director, licenciado Salvador Azuela, los siguientes miembros del Consejo Técnico: profesor Manuel González Montesinos, doctor Francisco Larreyo, profesor José María Luján, profesor Rafael García Granados, profesor Jorge Gurría Lacroix, doctor Jorge A. Vivó, doctor José Luis Curiel, doctora Paula Gómez Alonso, señorita Rosa Cueva Martín del Campo, doctor Guillermo Dávila García y Ranulfo Bravo.

Se leyó el acta de la sesión anterior la que fue aprobada por unanimidad de votos. El Director de la Escuela, licenciado Salvador Azuela, informó que no había citado antes a sesión del Consejo, debido a que juzgó indispensable destinar la primera semana de su gestión frente a la Facultad para enterarse de los problemas de la institución, pero que ahora lo hacía con el fin de comenzar el estudio de los problemas que dejó pendientes el propio Consejo.

Agregó que antes de iniciar el estudio de estos problemas, quería informar a los miembros del Consejo Técnico que una de las primeras actividades desarrolladas en el corto tiempo que lleva en la Dirección de la Escuela había consistido en atender lo del presupuesto para el -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

año de 1954-1955, el cual había sido elaborado con el criterio de mejorar las asignaciones de los profesores de carrera y de los profesores ordinarios, de dos a cuatro horas semanarias; con el de mejorar las asignaciones del personal administrativo y de servidumbre, ascendiéndolo conforme a sus derechos de escalafón; con el de mejorar también las actividades culturales de la Facultad, como publicaciones, cursos temporales, etc.; y con el de ajustar algunas partidas, suprimiendo dispendios o excedentes superfluos en el presupuesto.

Enseguida se concedió la palabra al doctor Francisco Larroyo, quien informó sobre la comisión que le fue encomendada a él y al doctor Jorge A. Vivó en la sesión pasada, consistente en formular un proyecto de tabulación del profesorado ordinario de la Facultad, diciendo que la comisión había conversado previamente con el doctor Efrén C. del Pozo, Secretario de la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre el particular, quien les hizo algunas sugerencias; y que el proyecto formulado por la comisión está inspirado en la idea fundamental de mejorar los sueldos del profesorado ordinario de la Facultad de Filosofía y Letras, jerarquizándola académica y económicamente sobre la base de un sistema de requisitos de edad, de méritos académicos y de antigüedad de servicios docentes. Leído el proyecto de los doctores Larroyo y Vivó, el Director de la Escuela pidió opiniones respecto a él, interviniendo el profesor García Granados, el doctor Curiel y el profesor Luján, llegándose a la --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

- 3 -

conclusión de aprobar la idea central del proyecto y ponerlo en manos de la Dirección para hacerlo llegar a las autoridades universitarias.

A continuación se concedió la palabra al profesor -- Manuel González Montesinos para que informara sobre la comisión que se le dió en la sesión anterior, relacionada -- con la formulación de un proyecto de respuesta a la comunicación enviada por el Secretario General de la Universidad, doctor Efrén C. del Pozo, referente a la información que el doctor Julio Ibarra, Director General de Servicios Escolares, rindió acerca de los motivos que tuvo para autorizar los exámenes de los alumnos Eduardo MacGregor Correa Nieto y Carlos Colchero Rosas. El profesor Montesinos hizo a los miembros del Consejo Técnico una relación -- verbal, amplia y documentada del asunto, demostrando las -- contradicciones que existen en los informes que él pudo recoger en las oficinas de la Universidad a través de sus -- auxiliares y dejando en los Consejeros la convicción de -- que el Departamento Escolar había procedido indebidamente al autorizar los exámenes de los estudiantes aludidos. El Consejo Técnico, por unanimidad de votos, hizo suyos los -- puntos de vista del informe verbal del profesor González -- Montesinos y acordó: a).- que se dé por terminada la querrela entre el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento Escolar de la U.N.A.M., suscitada por la denuncia hecha por el profesor Montesinos acerca de la autorización de examen a los estudiantes mencionados



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

b).- que se haga constar en el Acta de la presente sesión, que a juicio de los miembros del Consejo Técnico, la conducta asumida por el Consejero Montesinos en este asunto fue de absoluta probidad; y c).- que se formule una comunicación al doctor Efrén C. del Pozo, Secretario de la UNAM dándole a conocer los acuerdos anteriores y solicitándole haga una indicación al Director del Departamento Escolar, doctor Julio Ibarra, para que en el futuro se respeten -- las normas legales de la Universidad.

Después el Director de la Facultad informó a los -- miembros del Consejo Técnico que la comisión encargada -- del traslado de las Facultades a la Ciudad Universitaria -- solicitó, a través del señor Héctor Cruz Manjarrez, Ayudante del Rector, se designara una persona para que a nombre de la Dirección de la Facultad auxiliara a dicha comisión y que el nombramiento para estos efectos recayó en favor -- del señor don Fernando Ibarguengoitia, a quien se designó con fecha 3 de febrero último.

También informó al Consejo Técnico que la Comisión -- Docente de la Facultad se encuentra actualmente desintegrada y que se hace necesario proceder a formarla ya que existen varias solicitudes para Profesores de Carrera que es -- urgente dictaminar.

Finalmente el Director de la Facultad, fundándose en lo dispuesto por el Artículo Cuarto del Reglamento para el profesorado de Carrera, pidió al Consejo Técnico dictaminar



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

ra para que él pueda atender la función de Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, que le confirió el C. Presidente de la República, por tener un carácter temporal, redundar en beneficio del país y ser compatible con los servicios debidos a la Universidad, interviniendo favorablemente a su solicitud los consejeros Rafael García Granados y José Luis Curiel, acordándose autorizar al licenciado Salvador Azuela para desempeñar el puesto de Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por ser un cargo compatible con el profesorado de carrera, quedando nada mas pendiente la aprobación del C. - Rector de la Universidad sobre el particular, según lo dispone el mismo Artículo Cuarto del Reglamento citado.

En el curso de la sesión se tomaron también las siguientes resoluciones: a).- Que se apruebe el propósito fundamental del proyecto sobre reglamentación del profesorado ordinario de la Facultad presentado por los doctores Larroyo y Vivó; b).- que se integre una comisión encargada de elaborar un sistema de compensaciones equitativas para que sean aplicadas con justicia a los casos especiales de profesores no previstos en las categorías que señala el proyecto de reglamentación del profesorado ordinario de la Facultad; c).- que se siga como criterio general para integrar la Comisión Docente de la Facultad, el de integrarla preferentemente con profesores de carrera; d).- que



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

se extienda certificado de asistencia a los alumnos que --
asistieron a los cursos de invierno que lo soliciten y que
dichos certificados deberán llevar las firmas del Director
y del profesor que impartió el curso; e).- que se de al --
Lic. Azuela un voto de confianza y de simpatía por sus ges-
tiones hechas ante las autoridades universitarias en favor
del aumento de salarios a los profesores de la Facultad; -
f).- que se lleve un libro de actas de las sesiones del Con-
sejo Técnico para que cuando sea necesario consultarlas se
pueda hacerlo con facilidad; y g).- que en la próxima se-
sión se trate del asunto relacionado con las prácticas de -
pasantes de la Facultad en la Escuela Nacional Preparatoria
y que este asunto se vincule con el proyecto del doctor La-
rroyo sobre la escuela anexa a la Facultad de Filosofía y -
Letras.

La sesión se dió por terminada a las diecisiete ho-
ras citándose para el próximo miércoles.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Juan Hernández Luna



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN
LA SESION DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVE-
CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

F. Larroyo
Dr. Francisco Larroyo

Rafael García Granados
Prof. Rafael García Granados

Ernesto Prado N.
Dr. Ernesto Prado N.

Jorge A. Vivó
Dr. Jorge A. Vivó

Paula Gómez Alonso
Dra. Paula Gómez Alonso

Rosa Cuervo

Guillermo Dávila
Dr. Guillermo Dávila

José Ma. Luján
Prof. José Ma. Luján

Jorge Gurria Lacroix
Jorge Gurria Lacroix

José Luis Curiel
Dr. José Luis Curiel

Manuel González Montesinos
Prof. Manuel González Montesinos

Raúl Bravo Sánchez
Dr. Raúl Bravo Sánchez